

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
DEL 10 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES:

Aguilera Moyano, Miguel de
Aguilar, Marta
Alvarado Jódar, Alejandro
Álvarez Nobell, Alejandro
Azuaga Jumilla, Alba
Barquero, Concepción
Becerra, Elena
Blanco Ruiz, Sonia
Camiñas, Tasio
Cancelo Sanmartín, Mercedes
Castillo Esparcia, Antonio
Castillo Díaz, Ana
Castillero Ostio, Elizabet
Castro Higuera, Antonio
Castro Martínez, Andrea
Carballeda Camacho, Mireya
Cestino González, Estefania
Chamizo Sánchez, Rocío
Contioso, Ángel
Cortés, Alfonso
Cristófol Rodríguez, Carmen
Barquero Artés, Concepción
Belmonte Jiménez, Ana María
Blanco Ruiz, Sonia
Doblas Arrebola, Salvador
Fernández Torres, María Jesús
Gabilondo García del Barco, Victoria
Galarza, Meli
Garnelo Díez, Isabel
Gómez Gómez, Agustín
González, Mario
Lobillo Mora, Gema
López Villafranca, Paloma
Mañas Valle, Sebastián
Martinho Almagro, Mayte
Martín Martín, Penélope
Martínez, Natalia
Maya Retamar, Rocío de la
Medina, Trinidad
Muñoz Jiménez, José
Paniagua, Yasmina
Parejo Jiménez, Nekane
Peña Timón, Vicente

Pérez Rufi, José Patricio
Pérez Ordoñez, Cristina
Postigo Gómez, Inmaculada
Rodríguez Fuentes, María del Carmen
Rodríguez López, María
Ruiz del Olmo, Francisco Javier
Ruiz Mora, Isabel
Ruiz Muñoz, María Jesús
Ruiz San Miguel, Javier
Sáiz, María Jesús
Sedeño Valdellós, Ana
Sibaja Cumplido, Rocío
Sosa Valcárcel, Aimiris
Torres Martín, José Luis

AUSENCIAS EXCUSADAS:

Almansa Martínez, Ana

Comienza la sesión a las 10:30 horas.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

Quedan aprobadas, por asentimiento, las siguientes Actas:

- Acta de la sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2019
- Acta de la sesión extraordinaria del 10 de febrero de 2020
- Acta de la sesión extraordinaria del 5 de mayo de 2020
- Acta de la sesión extraordinaria del 26 de junio de 2020
- Tras las modificaciones realizadas, se aprueba el Acta del 29 de octubre de 2020.
Las modificaciones son:

Incluir a la profesora Isabel Ruiz Mora en el listado de asistentes, dado que no aparecía contemplada su asistencia.

Recoger en el Acta una intervención de la profesora María Jesús Ruiz Muñoz que no fue solicitado en el momento pero que ruega se incluya en estas modificaciones:

“La profesora María Jesús Ruiz Muñoz agradece al Director del Departamento su implicación personal y su cercanía durante la pandemia con el profesorado en general y, en particular, por atender su caso concreto priorizando el lado humano por encima de todo.”

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS MODIFICACIONES LLEVADAS A CABO EN LA ASIGNACIÓN DOCENTE DEL CURSO 2020-2021.

El director de departamento da a conocer varias cuestiones que tienen que ver con las modificaciones realizadas sobre la docencia del curso actual. En primer lugar, comunica que el profesor Tasio Camiñas, a quien agradece su labor en el departamento, se ha jubilado, esto supone que la docencia que tenía asignada en el segundo cuatrimestre la haya asumido la profesora Marta Gil, en calidad de profesora sustituta. En segundo lugar, informa que las compañeras Aimiris Sosa y María Rodríguez, que han sido becarias de investigación y que ya han defendido sus tesis doctorales, continuarán en el departamento durante seis meses más, atendiendo al Plan de Adaptación de la UMA. En último lugar, Antonio Castillo da a conocer la incorporación como becarias de investigación de tres nuevas compañeras, con la posibilidad de asumir docencia hasta un máximo de 60 horas por año, que son: Andrea Moreno, Cristina Hernández y Belén Moreno.

Tras la introducción aclaratoria del director del departamento, la secretaria, Rocío Chamizo, da paso a la aprobación de las modificaciones llevadas a cabo en la asignación docente del curso 2020-2021 y que aparecían recogidas en un documento adjunto a la convocatoria al Consejo. Las modificaciones quedan aprobadas por asentimiento.

Antes de finalizar este punto del orden del día, y en relación a la jubilación a la que Antonio Castillo ha hecho referencia, el profesor Tasio Camiñas dedica unas palabras de despedida y agradecimiento a los miembros del Consejo.

3. AMPLIACIÓN DE TUTORES DE TFG EN EL GRADO DE PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS Y EN EL GRADO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

La secretaria del departamento informa que, desde el Centro, se ha solicitado una ampliación de tutores de TFG para ambos grados, en concreto diez nuevas tutorizaciones para Publicidad y Relaciones Públicas y cinco nuevas para el grado de Comunicación Audiovisual. Ante este anuncio, la profesora Isabel Ruiz Mora muestra su disconformidad con la falta de previsión del Centro, dado que no es la primera vez que se solicita una ampliación de tutores de TFG, una vez realizada la asignación docente del curso académico en cuestión.

Los profesores que, finalmente, asumen nuevas tutorizaciones y que les serán compensadas en la asignación docente del próximo curso académico son:

En el grado de Publicidad y Relaciones Públicas:

- Miguel de Aguilera con dos nuevas tutorizaciones
- Antonio Castillo con dos nuevas tutorizaciones
- Alfonso Cortés con una nueva tutorización
- Gema Lobillo con una nueva tutorización
- Ana Sedeño con una nueva tutorización

- Isabel Ruiz con una nueva tutorización. En este caso, la profesora asume una nueva tutorización sin descuento para la asignación del curso próximo, dado que no está al cien por cien de su capacidad docente, tal y como manifiesta en el Consejo.
- Carmen Cristófol con dos nuevas tutorizaciones. La profesora Cristófol también asume las nuevas tutorizaciones sin descuento en horas para la próxima asignación por el mismo motivo al que se refiere la profesora Isabel Ruiz.

En el grado de Comunicación Audiovisual:

- Sebastián Mañas con dos nuevas tutorizaciones
- Mayte Martinho con una nueva tutorización
- Alejandro Alvarado con dos nuevas tutorizaciones

La ampliación de la oferta de tutores de TFG para ambos Grados queda aprobada por asentimiento.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LOS TFM DEL MÁSTER EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN Y DEL MÁSTER EN CREACIÓN AUDIOVISUAL Y ARTES ESCÉNICAS.

La secretaria del departamento hace referencia, para su aprobación, a los documentos enviados a los miembros del Consejo en los que se recogen los tribunales de evaluación de los TFM del máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación y del máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas. Respecto a los mismos, Rocío Chamizo comunica que los tribunales de TFM del máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas han sufrido modificaciones de última hora, según las indicaciones del coordinador del máster, Alejandro Alvarado. Por este motivo, la secretaria invita al coordinador a leer los tribunales definitivos para el conocimiento de los asistentes al Consejo y su posterior aprobación. Finalmente, la propuesta de tribunales para ambos másteres queda aprobada por asentimiento. (Se adjunta al Acta los tribunales aprobados).

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LOS TFG PARA EL GRADO DE PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS Y EL GRADO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

La secretaria del departamento da paso a la aprobación de los documentos adjuntos a la Convocatoria referidos a las propuestas de tribunales de TFG para el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas y el Grado de Comunicación Audiovisual.

En relación a la propuesta de tribunales para el Grado de Publicidad y RRPP, el documento original queda modificado. De esta forma, se sustituye a la profesora Inmaculada Postigo, que no tutela TFG y, por consiguiente, no se requiere su presencia en los tribunales de evaluación, por el profesor Alejandro Álvarez. Por otra parte, los

profesores Emilia Smolak y Eduardo Villena pasan a ser suplentes. Finalmente, se conforman un total de diez tribunales que son aprobados por asentimiento. (Se adjunta al Acta los tribunales aprobados).

En relación a la propuesta de tribunales para el Grado de Comunicación Audiovisual, el documento original queda modificado. De tal forma, se excluye de los tribunales a los profesores Carmen Rodríguez y Agustín Gómez dado que, en este curso académico, no tutelan TFG y no se requiere, por consiguiente, de su presencia en los mismos. Por otra parte, se libera al profesor Sebastián Mañas de formar parte de ningún tribunal por haber actuado como miembro de tribunal durante el curso pasado.

Otro de los cambios que se recoge respecto al documento original es la sustitución del profesor Tasio Camiñas, que se ha jubilado, por la profesora Estefanía Cestino.

Finalmente, tras las modificaciones, queda aprobada la propuesta definitiva de tribunal de TFG para el Grado de Comunicación Audiovisual. (Se adjunta al Acta los tribunales aprobados).

6. ASUNTOS DE TRÁMITE.

No hay asuntos de trámite.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El director de departamento da paso a los ruegos y preguntas:

- La representante de alumnos, Alba Azuaga, pregunta acerca de la fecha establecida para la elección del Director del Departamento. Por otro lado, traslada la preocupación de los estudiantes de movilidad respecto al desconocimiento acerca de los pasos a seguir para elegir grupos de docencia.

Respecto a estas cuestiones, las profesoras Sonia Blanco e Isabel Ruiz explican que los estudiantes de movilidad deben ponerse en contacto con el profesor o la profesora en cuestión de la materia/grupo a elegir y estos le darán de alta en el campus virtual. Igualmente, las profesoras aconsejan acudir a los coordinadores de movilidad para que les orienten y resolver estas dudas.

Por su parte, y en relación a las Elecciones a Director del Departamento, Antonio Castillo comunica que esta prevista una sesión extraordinaria de Consejo de Departamento, la semana próxima, para elegir a los miembros de la Junta Electoral y aprobar el Calendario Electoral.

- La profesora Nekane Parejo pregunta si existe alguna normativa respecto al procedimiento a seguir a la hora de desarrollar exámenes on-line así como la forma de identificación de los alumnos que se presenten. La profesora Inmaculada Postigo manifiesta que la UMA no dispone de ninguna normativa al respecto y que, en este sentido, los docentes son los que deciden la manera en la que se desarrollarán.

- El representante de alumnos, Mario González, manifiesta su descontento ante el hecho de que muchas asignaturas no han adaptado su contenido a la situación existente de educación bimodal o virtual. En este sentido, la representante de alumnos, Trinidad Medina, muestra su disconformidad con las palabras de Mario González y alude al esfuerzo que el profesorado esta haciendo por adaptarse a las circunstancias.

Los profesores Cristina Ordóñez y José Luis Torres, en relación a la cuestión planteada, reclaman una actitud más activa por parte del alumnado en el desarrollo de las clases, dado que se trata de una circunstancia que requiere la implicación de todos.

- El apartado de “Ruegos y Preguntas” concluye con una propuesta de la profesora María Jesús Ruiz. La profesora propone crear un espacio de encuentro virtual con reuniones semanales para, tal y como apunta, “hacer comunidad”.

Se levanta la sesión a las 12:55 horas.

Málaga, 10 de febrero de 2021

VºBº Antonio Castillo Esparcia
Director del Departamento

Fdo.: Rocío Chamizo Sánchez
Secretaria del Departamento